



16 de abril de 2023

## RESOLUCION POR CONFLICTO

Analizando la situación de conflicto actual y contemplando el documento presentando por la administración en los ámbitos de negociación en la DINATRA con las delegaciones allí presentes.

Entendiendo que dichos ámbitos de negociación deben continuar, con la participación de delegaciones las cuales se encuentren a la altura de la problemática actual. Ya que a la misma se agregan circunstancias de suma importancia, como la seguridad de la Planta la Teja.

Una vez más comprometidos con la seguridad constatamos y denunciemos, frente a la Inspección Nacional de Trabajo, como lo hicimos en Octubre del año pasado la presencia de todos los extintores contra incendio vencidos en la Refinería de la Teja.

Contextualizando la situación, no aceptamos que las delegaciones designadas por ANCAP no estén integradas por altas autoridades del Ente, y menos aun, que en estos ámbitos se "jacten" de la buena Gestión y de las ganancias extraordinarias que genera ANCAP. La realidad demuestra que la gestión de este Directorio va en detrimento de la seguridad, de los trabajadores, de la planta, e incluso de la seguridad de los vecinos del barrio La Teja. También queda reflejada la poca importancia que ANCAP le asigna a la seguridad, no solo en el estado de los implementos de sofocación contra incendios (extintores) sino también en la propuesta escrita que ANCAP presenta, manifestando la intención de querer firmar Permisos de Trabajo cuando estemos trabajando sin la guardia mínima completa.

Nosotros como Organización siempre designamos delegaciones de la mayor jerarquía para participar de la negociación colectiva y nuestro discurso jamás hará demagogia, como lo hace ANCAP con la "buena Gestión", en detrimento de la Seguridad.

La Seguridad no se negocia, no se mercantiliza. No se puede discursar en comunicados públicos (desconociendo la Histórica FEDERACION ANCAP) y en ámbitos de Negociación colectiva "buena Gestion" sabiendo que hay extintores vencidos en una planta tan compleja y peligrosa como nuestra Refineria en el barrio La Teja.



**FEDERACIÓN ANCAP PIT – CNT**

**1944 – 20 de Octubre – 2023**



Por todas estas puntualizaciones resolvemos como Consejo de Sector Refinería y Turnantes exhortar a todos nuestros compañeros y compañeras a extremar los cuidados, ya que este Directorio nos expone a situaciones diarias de inseguridad alarmantes.

Además exigimos que la Administración presente a FANCAP la Evaluación de Riesgo actual y todos los informes relacionados con la Seguridad de la planta (extintores, líneas de incendio, cajas de espuma, monitores contra incendio, etc.).

También encomendamos a los compañeros y compañeras de la Dirección de nuestra Federación ANCAP, dada la gravedad de la situación, activar el Protocolo de parada de plantas operativas complejas (Hornos y Refinería) para el Paro Gremial definido el día 27 de abril donde realizaremos nuestra soberana Asamblea General. Y solicitar una reunión de carácter grave y urgente al Señor presidente de la Republica Luis Alberto Lacalle Pou para trasmitirle la grave problemática relacionada a la Seguridad de la Refinería.

Por lo expresado anteriormente, relacionado con el conflicto que venimos llevando adelante donde reivindicamos nuestra plataforma con fecha 20 de diciembre del 2022 y por la falta de garantías referida a normas básicas de seguridad, resolvemos que a partir del Primer turno del lunes 17 de abril quedan suspendidas las Firmas de CIS (Permisos de Trabajo, chek list, etc.) en el Sector Refinería y Turnantes hasta nuevo aviso.

## **CONSEJO DE SECTOR REFINERIA Y TURNNTES**